



Sonsón,

Señores  
**ANONIMO**  
PARA PUBLICACION EN LA PAGINA WEB

**DATOS QUEJA**

Radicado: SCQ-133-1035-2025  
Fecha de ingreso: 22/07/2025  
Descripción: Tala Bosque Natural nativo  
Vereda: Zona Urbana  
Municipio: Sonsón

Cordial saludo:

Por medio del presente procedemos a informarle que esta Autoridad Ambiental en atención a la queja interpuesta por usted con radicado SCQ-133-1035-2025 del 22 de julio de 2025, sobre hechos presentados en “zona urbana” del Municipio de Sonsón, funcionarios de la Corporación procedieron a realizar visita técnica el día 01 de agosto de 2025, en el cual se evidencio tala de 15 árboles de Pino Ciprés establecidos como cerco vivo, se hallaron 9 acopios de madera provenientes de dichos cortes, se identificaron dos puntos de quema que afectaron un área de 200 m2. En este sentido, la corporación programará una visita técnica, con el propósito de verificar el estado natural del área afectada por quema.

Adicionalmente, se remite Informe Técnico IT-05566-2025 del 15 de agosto de 2025, por medio del cual se realizan unas conclusiones y recomendaciones.

En Cornare estaremos prestos a servirles cualquier solicitud adicional, con gusto será atendida. Para dar respuesta a esta comunicación favor realizarla con destino en el expediente anterior, a través del correo electrónico [cliente@cornare.gov.co](mailto:cliente@cornare.gov.co) o por medio físico en cualquiera de nuestras sedes.

Atentamente,

**LILIANA ASENEC CIRO DUQUE**

Directora Regional Páramo  
Expediente: SCQ-133-1035-2025  
Fecha: 02/09/2025  
Elaboró: Santiago Rodríguez

